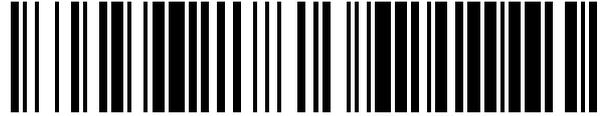


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 174 783**

21 Número de solicitud: 201631494

51 Int. Cl.:

**B44C 3/02** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**20.12.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**24.01.2017**

71 Solicitantes:

**LUPPI, Andrea (100.0%)  
C/ Corvina 14  
35508 Costa Teguisse (Las Palmas) ES**

72 Inventor/es:

**LUPPI, Andrea**

74 Agente/Representante:

**SAEZ MENCHON, Onofre Indalecio**

54 Título: **LÁMINA DECORATIVA**

**ES 1 174 783 U**

**LÁMINA DECORATIVA**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a una lámina decorativa, materializada preferentemente en cartón, plástico semi-rígido o cualquier otro material apropiado, que en una de sus caras  
10 incorpora un motivo decorativo, preferentemente constituido por una superficie de arena.

El objeto de la invención es proporcionar al mercado y público en general una lámina decorativa para su comercialización como souvenir de recuerdo, tal como una postal, una tarjeta de felicitación, o bien para formar un cuadro o similar, indistintamente de las medidas  
15 que pueda tener.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

20 Aunque son numerosos los sistemas decorativos aplicados a láminas, ninguno presenta las características de la presente invención, que no es otra que incorporar unos motivos gráficos obtenidos a base de arena.

En tal sentido, es habitual en determinados tipos de viajeros, recoger y coleccionar arena de  
25 playa o de desiertos en los que haya estado el viajero, de manera que la arena recogida se dispone en un tarro o similar, que debe ser etiquetado para identificar la procedencia de la misma.

Obviamente este tipo de recuerdos tienen una presentación muy pobre, y que sería  
30 deseable mejorar.

**DESCRIPCION DE LA INVENCION**

35 La lámina decorativa que se preconiza soluciona de forma plenamente satisfactoria la

problemática anteriormente expuesta, al permitir ofrecer un medio decorativo a base de arena, con múltiples posibilidades de presentación y acabados sumamente atractivos.

5 Para ello, y de forma más concreta, la lámina de la invención está constituida a partir de un cuerpo laminar a base de cartón, papel artístico compacto o cualquier material similar, que en su superficie lleva fijada mediante adhesivo arena formando unos contornos individuales o asociados entre sí, para formar un paisaje, figuras de animales, plantas, etc, de tal manera que dicha arena queda permanentemente fijada a la lámina, para su comercialización, impidiendo su desprendimiento.

10 El citado cuerpo laminar presenta una estructura bi capa, en la que se define una lámina inferior a modo de base, y una lámina superior, dotada de troquelados que definen los contornos de los motivos decorativos destinados a rellenarse con arena, de manera que en el armado de la lámina entre ambas capas se establece una capa de adhesivo o una lámina adhesiva de doble cara que afecta a toda la superficie de la lámina inferior, actuando como medio de fijación tanto de la capa superior como de la arena destinada a quedar enrasada con los troquelados practicados en dicha lámina superior.

15 La lámina puede presentar opcionalmente una lámina transparente que proteja la arena de posibles roces que pudieran hacerla desprenderse.

20 De igual manera, el cuerpo laminar puede presentar una configuración plana y ser comercializado en tal estado, como si se tratase de una postal o bien incorporar una línea de doblez intermedia, a modo de una tarjeta de felicitación, pudiendo los motivos a base de arena disponerse indistintamente sobre las diferentes superficies o caras que se definen en la lámina.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

30 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha

representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en planta superior de una lámina decorativa realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención, en su versión más básica.

5

La figura 2.- Muestra una vista similar a la de la figura anterior, pero correspondiente a una variante de realización en la que la lámina presenta dos sectores delimitados por una línea de doblez, a modo de tarjeta de felicitación.

10 La figura 3.- Muestra un detalle en sección de la lámina de la figura 1.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

15 A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la lámina decorativa de la invención está constituida a partir de un cuerpo (1) laminar, a base de dos capas (1'-1'') obtenidas en cartón, cartoncillo, papel, plástico, madera o similar, con la particularidad de que sobre la superficie de dicho cuerpo (1) se ha previsto un motivo decorativo (2) a base de arena, de manera que dicho motivo coincide con los troquelados (5) practicados sobre la capa superior (1''), estableciéndose sobre la capa inferior (1') una lámina adhesiva (4) de 20 doble cara, o un recubrimiento de cola o similar, que actúa como medio de unión no solo de las dos capas (1'-1''), sino de la capa de arena que forma el motivo decorativo (2), de manera que éste quede enrasado con la superficie superior de la lámina, en orden a no tener problemas con los sistemas automáticos de rechazo postal.

25 La arena empleada en la obtención de la lámina puede ser la misma que la arena de la playa a la que se refiere dicha tarjeta, de manera que las zonas que no están afectadas por arena pueden estar serigrafiadas con otros motivos o textos que hagan referencia a la procedencia de la tarjeta.

30 En una variante de realización, la mostrada en la figura 2, el cuerpo (1) laminar, puede presentar una línea de plegado intermedia (3), de manera que, en dicho ejemplo los motivos decorativos (2) afectan solo a una de las cuatro caras que se definen en la tarjeta, si bien dichos motivos decorativos (2) podrían disponerse sobre más de una de dichas caras.

Finalmente decir que los motivos decorativos (2) podrían estar protegidos mediante una lámina transparente protectora, por ejemplo a base de plástico transparente.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1ª.- Lámina decorativa, que estando constituida a partir de un cuerpo laminar, a base de cartón, plástico, papel artístico u otro material apropiado, se caracteriza porque se constituye a partir de una estructura bi-capa, en la que sobre la capa inferior se establece una capa de adhesivo o cinta adhesiva de doble cara, sobre la que se fija la capa superior, la cual está afectada de troquelados determinantes de ventanas cuya superficie queda rellena de motivos decorativos a base de arena, igualmente fijados a través de la capa de adhesivo.
- 10 2ª.- Lámina decorativa, según reivindicación 1ª, caracterizada porque la lámina incluye una línea de plegado intermedia que divide a la lámina en dos, a modo de tarjeta de felicitación, pudiendo afectar los motivos a base de arena a una o más de las caras que se definen en dicha tarjeta.
- 15 3ª.- Lámina decorativa, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque caracterizada porque el sector de la lámina afectado por los motivos a base de arena presenta un recubrimiento protector a base de un material transparente.

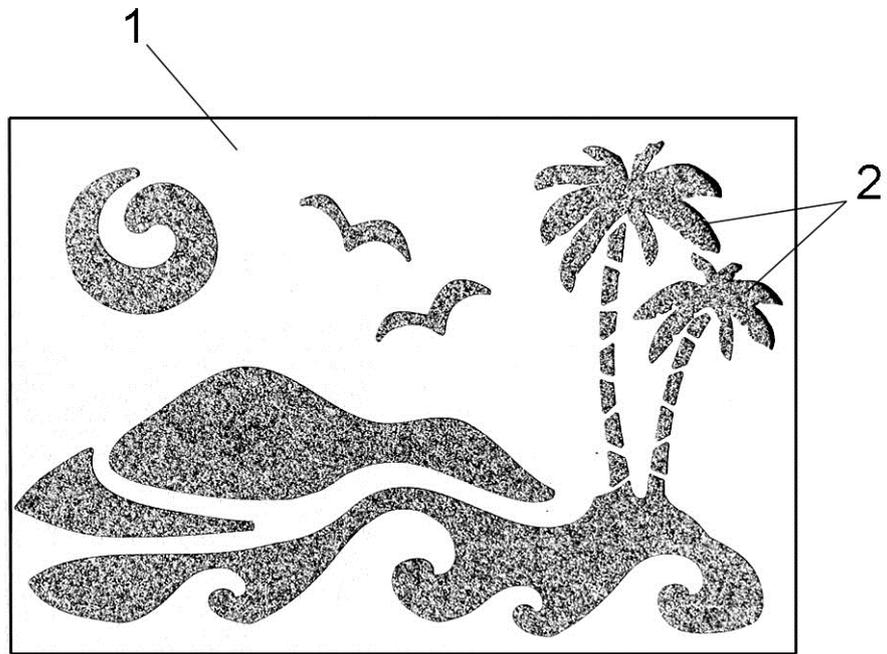


FIG. 1

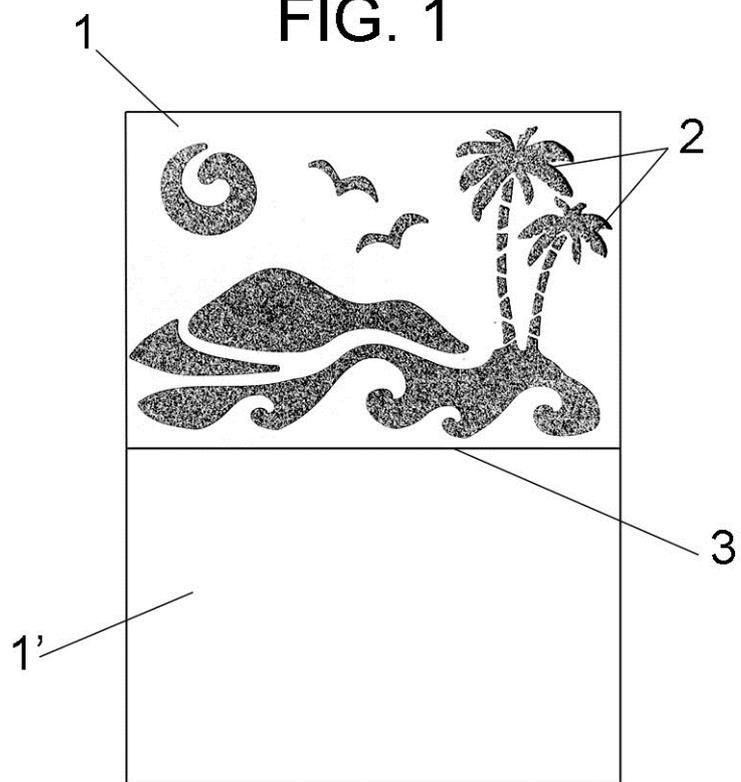


FIG. 2

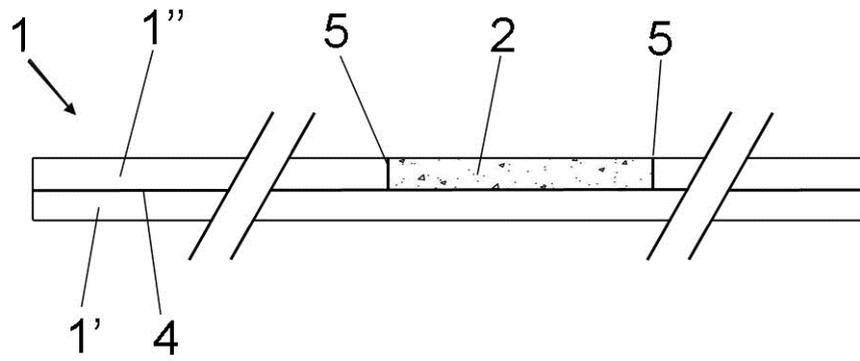


FIG. 3